I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

NUMERO DE CERTIFICADO
2216/17

REGIóN METROPOLITANA

URBANO | X | RURAL | - |

FECHA DE APROBACION
29.06.2017

ROL SII
531-021

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.
c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5./5.2.6.. N° **19/17**
d) El informe del Arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
e) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
f) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4. y 5.1.6. N° **3054/70**
g) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.5. y 5.1.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **TALLER ARTESANAL (MAQ. SOLDADORAS)** ubicado en **EL ÁLAMO** N° **5260** Sitio N° **73** Manzana **-----** localidad o loteo **MERINO BENITEZ** sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2) Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
-----

3) Que la presente recepción definitiva se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: -----

4) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS CABEZAS CID	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

5) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
JAIME MALLEA ILLESCA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
JAIME MALLEA ILLESCA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
JAIME MALLEA ILLESCA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL Profesional Competente informó Medidas y Control de Calidad, si corresponde	R.U.T.
JAIME MALLEA ILLESCA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

SCS/MMC/cvv

6) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

PERMISO QUE SE RECIBE Nº	DE FECHA		SUPERFICIE (m2)	
3054/70	11-05-1970		264,00	
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION Nº		100/09	DE FECHA	10.07.2009

(En caso de modificación de proyecto).

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

124/17 20.06.2017

☐ RECEPCIÓN PARCIAL	SUPERFICIE (m2)	DESTINO
PARTE A RECEPCIONAR:		TALLER ARTESANAL (MAQ. SOLDADORAS)

7) Antecedentes que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

- ☑ Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- ☐ Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO), si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- ☑ Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- ☐ Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- ☐ Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- ☐ Libro de Obras.
- ☑ Fotocopia de la patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- ☐ Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- ☐ Comprobante total de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- ☐ Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
- ☐ Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- ☐ Certificado de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural.
- ☐ Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- ☐ Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- ☐ Otros (especificar

8) Documentos que se adjuntan (Art. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. OGUC).

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT. Y FECHA
☑ Certificado de Dotación de agua potable.	HÉCTOR RAMOS LÓPEZ	SMAPA	13050 (25.01.2017)
☑ Certificado de Dotación de alcantarillado.	HÉCTOR RAMOS LÓPEZ	SMAPA	13050 (25.01.2017)
☑ Declaración de Instal. Eléct. Interior (ANEXO 1)	SERGIO OSSES VERA	SEC	1454758 (26.09.2016)
☐ Declaración de Instal. Int. de Gas (ANEXO C)			
☐ Aviso de Instalación y planos de redes y elem. de telecomunicaciones, cuando corresponda.			
☐ Certificado de Instal. de Ascensores y montacargas, cuando proceda.			
☐ Cert. de los sist. electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.			
☐ Declaración de Instal. de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.			
☐ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.			

9) Modificaciones menores (Art. 5.2.8. OGUC).

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido).

SE REEMPLAZA PLANO 1 DE 1, ELEVACIÓN PONIENTE, CORTE A - A, UBICACIÓN Y CUADRO DE SUPERFICIE.

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del certificado.

EN LA PRESENTE RECEPCIÓN SE RECIBE LA SUPERFICIE TOTAL APROBADA DE 209,00 M2, SEGÚN SE ESTABLECE EN RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO 100/2009 DEL 10.07.2009.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor- Constructor Civil
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SCS//MMCIcvv